

**INFORME DE LA GERENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONCIMENTO CÍA. LTDA.**

Señores Socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2.009.

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:

Ha sido decisión de la Junta General de la compañía el que esta no tenga actividad durante el presente ejercicio económico, hasta evaluar la situación del mercado inmobiliario.

Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

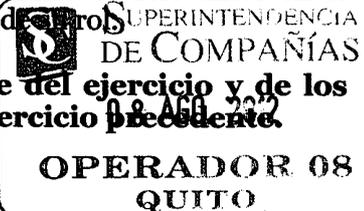
Mediante escritura pública otorgada el 7 de abril del 2.009, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 14 de los mismos mes y año, la señorita Ana Cristina Puente Machado cedió a favor de la señora Norma Yolanda Machado Balseca, cuatro mil (4.000) participaciones de un dólar cada una, de las que era titular en el capital de la compañía.

Por otro lado, el 14 de abril del 2.009 se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nombramiento de la suscrita como Gerente de la compañía. Desde esa fecha he venido desempeñando el cargo que se me encomendó.

Ante la falta de actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias de la sociedad; hasta tanto la Junta General decida las actividades a las que se dedicará la compañía.

Durante el año 2.009 la compañía no ha registrado hechos relevantes en el campo legal así como no registra trabajadores dentro del país.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.



Los estados financieros de la compañía reflejan el estado de inactividad en que se halla la compañía.

Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

La Gerencia considera que dadas las políticas de incentivos que tanto la Banco privada como el Gobierno Nacional y el IESS están otorgando para el financiamiento de vivienda, es conveniente que la compañía empiece a estudiar la posibilidad de abrirse paso en el mercado inmobiliario mediante el desarrollo de proyectos orientados a vivienda de clase media.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Norma Yolanda Machado Balseca

Norma Yolanda Machado Balseca
GERENTE

